



MAR DEL PLATA, 23 de agosto de 2019.-

VISTO el trámite del expediente N° 1-1937/2011-0 caratulado "*Ampliación de aulas - Etapa I - Estructura de Hormigón - Colegio Dr. Arturo Illia*", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Obras realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 33/2019.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Pública (Ley 13.064, Artículo 9°).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Pública N° 3/2019.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que, a fojas 271, obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Departamento de Obras quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que, a fojas 282/283, la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen N° 28/2019 recomendando la preadjudicación a la firma Alba Rodrigo.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que, a fojas 292, la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que, a fojas 292 in fine, este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Que, a fojas 295, el Secretario de Obras solicita se otorgue un anticipo financiero del quince por ciento (15%) de la obra de referencia en virtud de la magnitud de los acontecimientos económicos-financieros que afronta nuestro país.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13 y el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Pública N° 3/2019, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren
glón Detalle

- 1 Obra: "Ampliación de aulas - Etapa I - Estructura de Hormigón - Colegio Arturo Illia".
Forman parte del presente pliego: Cláusulas Específicas, Cláusulas Particulares,
Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Presupuesto Oficial, Plan de Trabajo,
Curva de Inversiones, Croquis, Pliego de Bases y Condiciones Generales y Condiciones
de Seguridad e Higiene para Contratistas y Subcontratistas.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 114/2019.

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ALBA RODRIGO	1,00	\$ 3.850.597,20	\$ 3.850.597,20

Importe total adjudicado: \$ 3.850.597,20.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar un anticipo financiero del quince por ciento (15%) de la obra de referencia al adjudicatario de la Licitación Pública N° 3/19.

ARTÍCULO 4.º- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Univesidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 2146.-

ALFREDO REMO LAZZERETTI

RECTOR

FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO